JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

Radicado Nº	050579 31 03 001 2020 00062 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	COLPEMAQ
Asunto	**Aprueba liquidación de crédito**
Providencia	2021- I 364

La parte actora presentó liquidación del crédito el 7 de diciembre de 2022[1], de esta se corrió traslado a través del sistema Justicia Siglo XXI y el micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial[2] entre el 12 y el 14 del mismo mes. Al no haber sido presentadas objeciones sobre la misma y encontrarla el despacho ajustada a lo ordenado en el auto de seguir adelante con la ejecución, acorde a lo normado en el numeral 3 del artículo 446 se aprueba y declara en firme.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

[1] PDF 40
[2] PDF 41

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b163196a1f6413a203aecd6190f91f83a178987166386fa1b19dc537f5405e6**

Documento generado en 16/12/2022 04:24:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica